

Profesionalización, el reto de las defensorías universitarias

Es necesario el intercambio de información y estrategias entre universidades para generar espacios libres de violencia y garantes de derechos humanos

Contribuir y fomentar la profesionalización de las procuradurías, defensorías u organismos de defensa de los derechos humanos es el mayor reto de las universidades para el bien común de las comunidades académicas.

Expertos abordaron este tema en el panel “**Los retos de la protección de los derechos humanos en el entorno universitario**”, en el marco del Encuentro Internacional de Defensorías y Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios, en la FIL 2022.

La integrante de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), Berónica Narváez Mercado, dijo que hace falta formar a formadores en las instituciones y **desaprender para transformar en la igualdad, la empatía y la sororidad**.

“La responsabilidad del defensor universitario es ser **la voz del otro, con la sensibilidad de aquéllos que están en el silencio**”, dijo. Para ello, urgió a las **defensorías universitarias a la capacitación en la igualdad de género, indígenas, personas con discapacidad**.

La Presidenta de la Red Nacional de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU), Urenda Navarro Sánchez, resaltó que **las defensorías universitarias nacieron en 1985 en España, antes que las defensorías de derechos humanos, con intención de alcanzar la equidad y reducir la desigualdad**.

“Llegar a esto en instituciones con herencias del antiguo régimen, que **vienen de reproducir prácticas monacales y jerárquicas**; donde pensar que exista esta figura defensora, era hablar de sus desigualdades”, explicó.

Así nacieron las defensorías, cuya principal competencia es la **garantía de los derechos humanos**. “ Toda autoridad en el marco de competencia tiene la obligación de promover y garantizar los derechos

humanos; es **una obligación también garantizar el acceso a los derechos humanos y arropar y defender las causas**", declaró.

Se trata de un agente que media y corrige conflictos y garantiza los derechos universitarios; y **no sólo eso, sino que también propicia el examen del desequilibrio en las instituciones** que podrían implicar violaciones de derechos humanos.

La Defensora de los derechos universitarios de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Cristina Ayoub Riche, **resaltó la promoción y defensa de sociedades más igualitarias a través del concepto de empatía.**

"El concepto de empatía merece más atención y práctica en lo cotidiano: en la empatía **no basta pensar en la otra persona si en su nombre no se defiende el bien común con la compasión**", apuntó.

El Defensor de los Derechos Universitarios de la UdeG, doctor Dante Jaime Haro Reyes, dijo que, por primera vez, **se pone la mirada en los derechos universitarios** en la plataforma de la [Feria Internacional del Libro de Guadalajara](#) [1].

Para lograr el objetivo habrá que, coincidiendo con las defensorías universitarias, escuchar, **formar, normar y transformar en la dignidad de las personas como valor fundamental.**

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, Hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"

Guadalajara, Jalisco, 4 de diciembre de 2022

Texto: Adrián Montiel González

Fotografía: Iván Lara González

Etiquetas:

[Dante Jaime Haro Reyes](#) [2]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/profesionalizacion-el-reto-de-las-defensorias-universitarias>

Links

[1] <https://www.fil.com.mx/>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/dante-jaime-haro-reyes>